

Rechaza gobierno ecuatoriano informe de Estados Unidos sobre trata de personas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMUNICADO OFICIAL

La Habana, 1 julio (RHC)- El Gobierno de Ecuador a través de un comunicado oficial, rechazó este viernes, el contenido del Informe Anual sobre Trata de Personas publicado la víspera por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

En concordancia con los principios constitucionales que rigen la política exterior, Ecuador no concede legitimidad a los informes que el Gobierno de Estados Unidos emite por pedido del Congreso de ese país, sobre los más variados temas, declara el texto.

El reciente informe norteamericano reconoce que Ecuador realiza esfuerzos importantes para cumplir con los estándares mínimos requeridos para la eliminación de la trata, pero dice que continúa siendo país fuente, de tránsito y de destino de hombres, mujeres y niños sujetos a la trata sexual y a trabajos forzados.

Según la nota del Gobierno ecuatoriano, las supuestas investigaciones no tienen atribuciones concedidas por otros países para emitir críticas, observaciones y recomendaciones.

Estas referencias violentan los principios de igualdad jurídica de los estados y de no intervención en los asuntos internos de otros países soberanos, afirma.

Respecto a la trata de personas, el comunicado aclara que Ecuador ha tomado acciones en la prevención y promoción de los derechos humanos de todas las personas, sean ciudadanos ecuatorianos o extranjeros, incluyendo la socialización de políticas públicas para erradicar y/o sancionar este delito.

Ecuador ha registrado avances en la formulación del Plan Integral contra la Trata de Personas, cuya elaboración se ha dado a través de un proceso participativo, con intervención activa de organizaciones de la sociedad civil, sostiene.

Además, el comunicado gubernamental recuerda que en reconocimiento a los avances en temas de seguridad registrados en los últimos años, Ecuador fue electo presidente, a partir de 2016, de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Dicha instancia centrará sus próximas discusiones en debatir la lucha contra la trata de personas, la delincuencia organizada transnacional, entre otros aspectos.

Ecuador fomenta instrumentos bilaterales y multilaterales para combatir y prevenir la trata de personas, que es un grave problema que merece la acción cooperativa e inmediata de la comunidad internacional, concluye el texto.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/98766-rechaza-gobierno-ecuatoriano-informe-de-estados-unidos-sobre-trata-de-personas>



Radio Habana Cuba